

Guayaquil, Agosto 21 del 2017

Señor
JAZMIN DE FATIMA CHEDRAUI CEDEÑO
Ciudad.

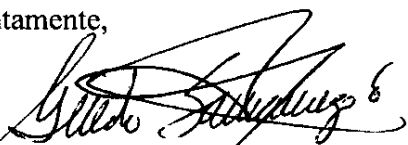
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma reemplazar al Gerente General, en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El Estatuto Legal se otorgó ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 13 de Mayo del 2.002 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Junio del 2.002.

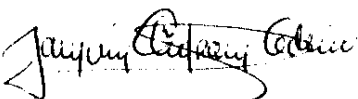
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

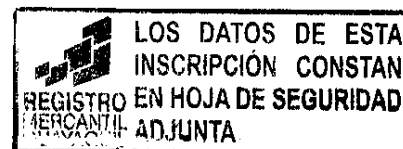
Atentamente,


ECON. GUIDO SAMANIEGO ESCOBAR
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Agosto 21 del 2017

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


JAZMIN DE FATIMA CHEDRAUI CEDEÑO
C.I.: 0909520496



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.171
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A.**, a favor de **JAZMIN DE FATIMA CHEDRAUI CEDEÑO**, de fojas **37.297 a 37.300**, Registro de Nombramientos número **10.235**.

ORDEN: 37171



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de agosto de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0175420

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYASQUIL
RECIBIDO

15 SEP 21

HCRA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*